TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2013

Orden del día:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para explicar las medidas anunciadas desde el Gobierno de Navarra para impulsar la biomasa.
– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para explicar si tiene previsto convocar en 2013 ayudas a inversiones en CUMA.
– Pregunta sobre las medidas a adoptar desde el Gobierno de Navarra para defender los derechos sobre el agua que abastece Alsasua y Mancomunidad de Sakana, y la zona sur de la junta de explotación n.º 16, presentada por la Ilma. Sra. D.ª M.ª del Carmen Ochoa Canela.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para explicar las medidas anunciadas desde el Gobierno de Navarra para impulsar la biomasa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muy buenas tardes, señorías. Arratsalde on. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en la que nos acompaña y damos la bienvenida al Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, don Javier Esparza y a las personas de su departamento que le acompañan. Bienvenidos todos.

En el orden del día de hoy hay dos comparecencias del señor Consejero y una pregunta oral. La primera comparecencia para que el Consejero explique las medidas anunciadas desde el Gobierno de Navarra para impulsar la biomasa, comparecencia que ha sido solicitada desde el grupo Bildu. Señor Rubio, cuando quiera tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Arratsalde on. En primer lugar, yo creo que motivación, desde luego, para pedir la comparecencia del señor Consejero. Bueno, allá por el 2 de abril se anunciaba en nota de prensa del Gobierno la constitución de una comisión mixta en materia de biomasa forestal. A iniciativa del Gobierno de Navarra se hacía una apuesta por este modelo energético. Habida cuenta del gran potencial que tienen los montes de Navarra y del gran potencial de utilización, nos parecía interesante solicitar su presencia hoy aquí, con los técnicos que lo acompañan, para que lo explicase más detenidamente.

Para nuestro grupo, el ahorro energético que supone este potencial que tenemos en Navarra frente al petróleo o al gas ha sido algo importante desde siempre. Evidentemente, reduce emisiones contaminantes, es una solución medioambiental, si no la única, desde luego, más sostenible. Mejora

sustancialmente la gestión forestal. Y qué decir de la repercusión social y económica que tiene en las zonas rurales. Si se gestiona desde las propias zonas, si se consume en las propias zonas, repercute en las propias zonas. Desde luego, nos llamó la atención lo referente a puestos de trabajo, a generación de empleo. En estos momentos yo creo que tiene que ser algo prioritario para todos y, por supuesto, para el Gobierno. Se habló de 1.650 puestos de trabajo en aquella comparecencia.

Bueno, pues nos imaginamos que el Gobierno tendrá un plan de implementación, tendrá un plan de medidas que hay que poner en marcha, tendrá una serie de partidas y tendrá un programa o un calendario para implementar lo que se dijo en aquella comparecencia del Gobierno, en aquella nota de prensa y posterior comparecencia, por lo que estamos ansiosos de escuchar lo que se nos dice desde el departamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Rubio. Cuando quiera, señor Consejero, tiene la palabra.

SEÑOR CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. Como inicio de esta intervención, lo cierto es que quiero indicar que se ha generado en nuestra Comunidad un interés creciente en relación con la biomasa por parte de las propias entidades locales, por parte de las empresas, de las asociaciones. Un interés que, lógicamente, ha sido, es y va a ser compartido por este Gobierno. Esta circunstancia impulsó a realizar una reflexión interna en relación con la biomasa a lo largo del año 2012, de la cual se terminó obteniendo un documento interno en torno a la existencia del recurso, la gestión forestal que se está realizando en este momento y el encaje que todo esto tiene en el III Plan Energético de Navarra.

El trabajo que está realizado el Gobierno de Navarra se apoya fundamentalmente en la Dirección General de Medio Ambiente y Agua en relación con lo que es el sector forestal y la existencia de la materia prima, y en

la Dirección General de Industria, Energía e Innovación en relación con la energía y sus posibilidades de utilización. Ambos Directores Generales me acompañan en esta comparecencia. Antes de continuar, quiero indicarles que alguna información que les voy a volver a facilitar se repite en relación con una comparecencia reciente, pero considero necesario recordarlo, sobre todo al inicio, para enmarcar cuál es la cuestión de la biomasa.

En primer lugar, una breve foto de la importancia del monte en Navarra. Como pueden apreciar en la imagen que estamos proyectando, de la superficie total de la Comunidad Foral, aproximadamente el 65 por ciento tiene la catalogación de terreno forestal y, de este, aproximadamente 450.000 hectáreas son arboladas. El 80 por ciento de esta superficie forestal arbolada se corresponde, además, con bosques autóctonos. Tal como se presenta en la siguiente diapositiva, en Navarra, como saben, el 70 por ciento de los bosques son públicos y el 30 por ciento restante de propiedad privada, con una superficie media por propietario, en este último caso, en torno a las 2,5 hectáreas y de aproximadamente 2.000 en aquellas propiedades en lo que son los montes públicos. Quizá este es uno de los aspectos a destacar para diferenciar a Navarra de otras comunidades en lo relativo a la distribución de la titularidad de la propiedad del monte, aspecto que yo creo que nos pone en una situación o nos puede poner en una situación de ventaja con respecto a otras.

En la siguiente imagen se resume la disponibilidad de la madera en Navarra, dando referencia de superficies en el predominio del hayedo seguido del pino silvestre y asimismo se aportan datos sobre el volumen de madera que existe. El Cuarto Inventario Forestal Nacional para Navarra, que aún no está publicado, estima unas existencias totales de 60,2 millones de metros cúbicos, lo que implica un incremento de 5,5 millones de metros cúbicos en relación con el anterior.

En la siguiente imagen se refleja el mapa navarro de energía primaria, es decir, el empleo de los recursos para producir energía en el territorio foral. En el

año 2010, como pueden ver, la biomasa supuso el 5,11 por ciento del consumo de energía primaria con 135.794 toneladas equivalentes de petróleo. En este caso, además, se incluye tanto biomasa forestal como agrícola, esta última, como saben, como conocen, tiene un destino principal vinculado con la producción de electricidad.

En la siguiente imagen tenemos un gráfico del consumo de energía final en Navarra en 2010. La biomasa supuso el 3,75 por ciento del consumo de energía final con 76.031 toneladas y en 2011 la biomasa supuso el 3,96 del mismo consumo. La industria y el sector doméstico, comercio y servicios suponen casi la totalidad del consumo, siendo la industria el sector en el que el uso de biomasa ha permanecido más constante en estas dos décadas con una tendencia al crecimiento. El decrecimiento general del uso de este combustible es atribuible al descenso en los usos domésticos en áreas rurales y a la gasificación de nuestra Comunidad. Si bien, en los dos últimos años se observa un pequeño repunte.

Como conclusión de esta parte introductoria inicial se puede decir que consumimos poca biomasa en clave de energía térmica, tenemos materia prima disponible y cercana y, por ello, debemos plantearnos, a nuestro juicio, una mayor utilización.

En la siguiente imagen se sintetizan las principales actuaciones que se impulsan actualmente desde el Gobierno de Navarra con el acuerdo, además, del propio sector, en busca de la movilización de madera, una cuestión totalmente relacionada con el desarrollo de la biomasa forestal. Se puede observar en la imagen siguiente la evolución de superficie sujeta a proyectos de ordenación forestal. Estos documentos, bueno, aseguran, como saben, una correcta gestión del monte, son necesarios para obtener la certificación forestal, permiten un alto grado de conocimiento de los valores y recursos existentes y facilitan, obviamente, el aprovechamiento de madera. Se constata, como pueden ver, que Navarra destaca dentro de las regiones españolas en relación con el

porcentaje de superficie ordenada, que se sigue avanzando en esta política y que tendemos a situaciones más cercanas a los países nórdicos, que son los de mayor tradición forestal y los más cercanos a planteamientos de utilización generalizada de biomasa.

Los proyectos de ordenación como pilar básico de la gestión forestal son financiados por el Gobierno de Navarra. Además, se han desarrollado nuevos modelos comarcales financiados también por el Gobierno Foral que permiten de una forma más ágil, sencilla y barata planificar no solo los montes comunales públicos sino también los terrenos de los pequeños propietarios particulares.

Como ya expliqué, no sé si recuerdan, el pasado 9 de abril en esta misma sede como consecuencia de la política de planificación forestal y sin coste para los propietarios forestales, el Gobierno de Navarra fomenta y financia la certificación forestal de los montes, asegurando de esta forma que a través de una tercera parte independiente se garantice que la gestión realizada se ajusta a criterios internacionales de sostenibilidad. La situación de Navarra, cabeza de todas las comunidades autónomas, tal y como se observa en la imagen, por encima de la media europea, así como por encima de Francia, principal mercado competidor de los productos forestales navarros, constituye una de las principales razones por las que en un momento de crisis económica la movilización de maderas y leñas de Navarra tiene una tendencia alcista. Asimismo, muchas de las industrias forestales de Navarra se encuentran certificadas en cadena de custodia, asegurando, de este modo, la sostenibilidad en todos los procesos y permitiendo un control de la trazabilidad.

Resulta imprescindible acometer acciones que faciliten la movilización de los recursos forestales y, de forma específica, la madera, incluyendo la biomasa. Los esfuerzos llevados a cabo en áreas como planificación, certificación forestal, formación y divulgación se diluyen si no se acompañan de actuaciones que eliminen o al menos minimicen las barreras que impiden la puesta en mercado de la madera. El necesario impulso para movilizar los recursos forestales hizo

necesario modificar la legislación foral en lo referente a la venta de los aprovechamientos forestales. Dicha modificación se plasmó en la Ley Foral 1/2007 de Administración Local de Navarra. Los principales cambios introducidos en aquel momento fueron los siguientes: «se ha modificado lo referente a la tasación de los aprovechamientos forestales de forma que aquella realizada por la Administración Forestal no tuviera un carácter vinculante y permitiéramos a la entidad local establecer la valoración de los lotes de maderas o leñas procedentes de esos montes». De esta forma, introducíamos una mayor flexibilización de los procedimientos.

En segundo lugar, y en este mismo contexto, se opta por modificar la normativa, de tal forma que los aprovechamientos forestales pudieran ser enajenados en la forma que mejor convenga a los intereses de la entidad local. Así, se mantiene la subasta pública como el sistema a utilizar con carácter general, pero se permite también la utilización de otros procedimientos y sistemas de adjudicación siempre que no sean contrarios al interés público, al ordenamiento jurídico o a los principios de buena administración. Se ha modificado también la normativa de forma que tras la celebración de una subasta declarada desierta la entidad local pudiera solicitar una o más ofertas para, tras una posterior negociación, poder adjudicar directamente los lotes de maderas o leñas, es decir, eliminando la obligatoriedad de proceder a reiteradas subastas. En este caso, la Administración Forestal valida el precio final de licitación asegurando que este se ajuste a las condiciones de mercado. En cuarto lugar, de la misma forma, se habilita la posibilidad de agrupar lotes de madera de diferentes entidades locales y así facilitar la puesta en el mercado de pequeños lotes. Se posibilitó también la puesta en marcha de acuerdos marco que permiten la enajenación de un conjunto de lotes para un periodo de tiempo más extenso de lo habitual, generando con ello una sostenibilidad económica tanto para el comprador como para el vendedor. Todas estas modificaciones, señorías, han supuesto, como así se ha demostrado, una importante flexibilización en la venta de los aprovechamientos forestales.

BORRADOR

Uno de los principales problemas también detectados en este ámbito nos hablaba de la ausencia de información entre los prescriptores, arquitectos, ingenieros, aparejadores… sobre la utilización de la madera como material constructivo y de la biomasa forestal como fuente de combustible. Mediante un convenio con la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra y en colaboración con el sector forestal de Navarra se han implementado una serie de acciones destinadas, bueno, a intentar solucionar dicha problemática, destacando entre ellas la impartición de una asignatura de construcción con madera en la Escuela de Arquitectura. Dicha asignatura incluye aspectos relacionados con el aprovechamiento sostenible, la certificación forestal, las características de la madera, la utilización de biomasa forestal… Del mismo modo, se ha editado un libro sobre la construcción con madera y se han realizado visitas tanto a montes navarros como a instalaciones tanto industriales como relacionadas con el uso del combustible forestal, se han organizado también jornadas de carácter internacional sobre esta materia o se han impartido clases en el máster sobre gestión sostenible de edificios.

El III Plan Energético de Navarra Horizonte 2020 fue aprobado por el Gobierno de Navarra el 9 de mayo de 2011. Dicho plan pretende sentar las bases de la política energética de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra durante la década 2011-2020 y establecer las directrices que guíen a la misma. El objetivo general del III Plan Energético de Navarra Horizonte 2020 es maximizar la contribución de la producción, transformación y consumo de energía a la sostenibilidad de Navarra en sus aspectos social, económico y ambiental.

Dentro de este contexto se generó la reflexión sobre el desarrollo de biomasa y se redactó el documento que se muestra en imagen y que se estructura en cinco ítems: la biomasa en Navarra en la actualidad; la biomasa en Navarra en 2020; acciones propuestas; valoración e impacto económico; ejecución, seguimiento y revisión del programa Biomasa Forestal del III Plan Energético de Navarra Horizonte 2020. Como se aprecia en la imagen, los

aprovechamientos forestales en Navarra mantienen, como ya he dicho, una tendencia alcista. Acabo de indicar ya que en los últimos dos años se ha producido un incremento de un 24 por ciento respecto al año 2010, extrayéndose de los montes navarros 377.000 metros cúbicos de madera.

En el año 2011 el volumen de corte autorizado alcanzó la cifra de 336.995 metros cúbicos. A esta cifra global hay que añadir aproximadamente otros 40.000 metros cúbicos que corresponden a madera procedente de trabajos silvícolas autorizados, así como a leña de hogares. Como conclusión primordial y con vistas al fomento del aprovechamiento energético de los sistemas forestales de Navarra, tomando en consideración los datos anteriormente expuestos, podríamos decir que estamos aprovechando aproximadamente solo un cuarto del crecimiento corriente anual de la superficie forestal arbolada de Navarra, con lo cual, el margen de crecimiento y el margen de mejora y de gestión es importante.

La situación actual, bueno, con un incremento en instalaciones, principalmente térmicas, una ventaja competitiva en costes frente a otros combustibles que es clara y que yo creo que cada vez la sociedad está siendo más consciente de ello, la industria papelera también, desde el punto de vista de la producción eléctrica, está implicada en el desarrollo de este sector. La ausencia, por otra parte, de materia prima en mercados tradicionales y podemos poner de ejemplo a Aquitania, una gran demanda de materia prima certificada, una evolución natural de la industria forestal ante crisis de otros mercados y facilidades normativas en venta de productos. Veamos ahora cuál es la percepción de la situación actual del mercado de la madera de la biomasa de cara a la instalación de sistemas de biomasa con destino la producción calor. Se puede resumir en la imagen que les voy a presentar.

En esta tabla se condensan una serie de datos obtenidos a lo largo del año 2012 para comparar el coste económico de los diferentes combustibles empleados de forma más habitual con vistas a evaluar la posibilidad de competir

con sistemas basados en biomasa. Creo importante apuntar dos cuestiones en este aspecto.

En primer lugar, la biomasa, tal como aparece en la columna precio por unidad energética a la derecha de la tabla, se muestra competitiva con el resto de combustibles. Si la comparamos con el gas natural, una de las fórmulas más habituales hoy día en soluciones térmicas, la biomasa es un 36 por ciento más barata en forma de astilla y un 32 por ciento en forma de pélets. Comparándola con el gasoil, la biomasa es un 52 por ciento más barata en forma de astillas y un 49 por ciento más barata en forma de pélets.

En esta otra imagen mostramos los datos que provienen del trabajo de reflexión y recopilación realizado en 2012. En él se identifican el número de instalaciones, el consumo agregado en toneladas equivalentes de petróleo y la potencia térmica instalada. Los datos de la imagen están referidos al ejercicio del año 2012. Los datos actualizados a enero de 2013 muestran una tendencia positiva. El dato actualizado casi en este momento indica que a día de hoy superamos las 500 instalaciones. Dicho momento, lógicamente, responde a que se van poniendo de forma progresiva nuevas instalaciones de biomasa en viviendas.

En el ámbito de la actividad económica se identifican 60 instalaciones y en el sector residencial 441. Por ilustrar algunas realidades que soportan las cifras que acabo de facilitarles, en esta primera imagen que pueden ver aparecen dos instalaciones de biomasa forestal cuya finalidad es el combustible de uso doméstico. Ambas están situadas en Pamplona. Para su instalación se plantearon una serie de problemas iniciales que fueron detectados y solucionados, que tienen que ver con la calibración, con la sostenibilidad del aprovisionamiento, y quiero llamar la atención sobre los datos económicos de ahorro y sobre el hecho de que la fuente de combustible sea madera local de bosques certificados aquí.

El siguiente ejemplo es un proyecto ejecutado para proporcionar

calefacción a 486 viviendas del barrio de Lourdes de Tudela. Aunque no se pueden proporcionar datos económicos sí se identifica un concepto de solución térmica que puede aplicarse en el diseño de nuevas promociones de vivienda.

El tercer ejemplo se corresponde con el ayuntamiento de Ultzama, una experiencia impulsada hace un par de años, bastante conocida en el ámbito navarro y también fuera de él, cuyo objetivo era suministrar calefacción a sus dependencias. El propio edificio del ayuntamiento, el centro de salud, el polideportivo, la piscina, etcétera. Un total en torno a los 11.000 metros cuadrados, suponiendo la implantación de este sistema un importantísimo ahorro económico y la utilización de madera proveniente, además, de montes de propiedad municipal, de propiedad del ayuntamiento. Los avances obtenidos, bueno, pues lógicamente, implican también la aparición de nuevas problemáticas que deben resolverse. En este contexto, la mayor demanda de productos forestales relacionados principalmente con el mercado energético hace que sea necesario establecer nuevas medidas que favorezcan una mayor movilización del recurso siempre en el marco de la sostenibilidad ambiental. Asimismo y en este mismo contexto no se han implementado expedientes de aprovechamiento forestal de larga duración que aseguran una sostenibilidad en el aprovisionamiento desde la perspectiva del comprador y una sostenibilidad también en cuanto a ingresos desde la perspectiva del propietario forestal o, de la misma forma, la implantación de instalaciones de biomasa forestal hace que se genere también la necesidad de avanzar en aspectos tecnológicos, las características de los combustibles, humedad o su calibración.

Todos estos aspectos que surgen como consecuencia de todo el camino recorrido, de todos los avances logrados implican, lógicamente, la necesidad de tomar nuevas acciones de la mano de la totalidad de los agentes implicados, desde el propietario y la industria forestal hasta la instalación de calderas o la formación de profesionales, pasando por una constante necesidad de formación y divulgación social.

BORRADOR

En función de lo que he explicado hasta este momento y partiendo de todo el trabajo ya realizado, el Gobierno de Navarra se plantea el impulso de la biomasa forestal. Para ella, para ello, perdón, toma como base las siguientes razones para apostar por su uso que esgrime la Dirección General de Energía de la Comisión Europea, entre otros organismos internacionales.

En primer lugar las ventajas energéticas: diversificación del suministro de energía, reducción de la muy alta dependencia del exterior y ruptura de la tendencia alcista de los precios de los combustibles fósiles. En segundo lugar, ventajas medioambientales: reducción de emisiones de gases de efecto invernadero frente al uso de combustibles convencionales, reciclaje de residuos y mejora de la calidad de las masas forestales. Y en tercer lugar ventajas socioeconómicas. Por un lado, favorece la generación de puestos de trabajo, la biomasa crea empleos directos e indirectos en toda la cadena de gestión y producción con ventajas como los altos índices trabajo-capital, además, una gran parte de los puestos de trabajo se vinculan al mundo rural, minimizando, por tanto, las tendencias al despoblamiento de estas áreas. Asimismo, se trata en buena medida de un empleo dirigido a personas sin una alta cualificación.

Y en esta línea, el pasado 20 de marzo se tomó un acuerdo de Gobierno que tiene dos puntos básicos. En primer lugar, el compromiso del Gobierno de Navarra para impulsar la biomasa forestal de acuerdo con el III Plan Energético de Navarra Horizonte 2020 y, en consecuencia, dar prioridad a la opción de la utilización de biomasa en los edificios del Gobierno de Navarra, tanto cuando se renueven instalaciones térmicas como en el caso de los edificios de nueva construcción. Y en segundo lugar, la creación de una comisión mixta para el fomento de la utilización de la biomasa forestal constituida por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo representado por la Dirección General de Industria, Energía e Innovación y la Dirección General del Presupuesto, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local representado por las Direcciones Generales de Medio Ambiente y Agua y de Administración Local, el Departamento de Fomento

representado por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda, un representante de ADEMAN, que es la Asociación de Empresarios de la Madera de Navarra, un representante de FORESNA, la Asociación Forestal de Navarra, un representante de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, un representante del Servicio Navarro de Empleo, un representante del Centro Nacional de Energías Renovables, CENER, un representante de los fabricantes de combustible biomasa y un representante de la Asociación de Instaladores de Fontanería, Calefacción, Aire Acondicionado, Gas y Afines de Navarra.

Basándose en este acuerdo, el Gobierno de Navarra comenzará a desarrollar con la colaboración de todos esos agentes sociales y empresariales una serie de acciones de impulso de la biomasa forestal como sector de dinamización de la economía y el empleo, fundamentalmente en el ámbito local. Las medidas que se desarrollarán durante esta década optimizarán de forma sensible un recurso renovable propio de la Comunidad. El impacto potencial a nivel de empleo se situará en torno a los 1.650 puestos de trabajo, repito la palabra «potencial» para que quede claro si es que no lo había hecho, 1.650 puestos de trabajo directos e indirectos que se sumarán a los cerca de 4.000 que ya sostiene el sector forestal en la actualidad repartidos en 300 empresas de explotación, forestales, serrerías, embalajes, almacenes y centros de fabricación.

En términos energéticos prevemos incrementar de forma notable durante esta década la cuota de la biomasa en el consumo final de energía pasando de ese 3,9 del año 2010 al 5 por ciento en 2020. Esto es un 28 por ciento de crecimiento. La comisión mixta ya ha comenzado a trabajar, se constituyó formalmente el día 4 de abril. Presidí esa primera reunión. En ella, en primer lugar, se acordó el funcionamiento y se aportó, desde el Gobierno de Navarra, el documento del programa de biomasa forestal en el marco del tercer plan de energías renovables con el objeto de que fuera valorado por los miembros que la componen. Con fecha 25 de abril tuvo lugar la segunda de sus reuniones. En ella se valoró el documento citado anteriormente y se determinaron tres ámbitos de

trabajo que son los siguientes: fomento a la oferta por deducción del combustible, movilización del recurso, acciones y necesidades; fomento de la demanda, acciones de fomento para incrementar el número de instalaciones, cuestiones relacionadas con la tecnología, calderas, etcétera; y acciones de divulgación y formación. Quisiera indicar también que han existido varias peticiones de incorporarse a esta comisión desde la Asociación TEDER, Cederna, el Colegio de Ingenieros de Montes, PROFOR, Colegio de Ingenieros Industriales, varias empresas relacionadas con el propio sector. Dichas peticiones están siendo y serán atendidas incorporándolas a los diversos ámbitos de trabajo descritos e incluso invitando a aquellos actores que se consideren necesarios.

Está previsto el desarrollo de reuniones durante los meses de mayo y junio con el objetivo de tener un escenario de decisiones concretas y consensuadas para junio de 2013 que permita el establecimiento de un plan de reuniones técnicas en diferentes ámbitos. En estos momentos se están manteniendo contactos con los diversos agentes para determinar la incorporación de cada cual a uno o varios de esos grupos e ir cristalizando su contenido y orientación.

Antes de terminar, quiero recordar también, por su gran importancia, la reciente modificación que realizó este Parlamento, desde el punto de vista normativo, en relación con la utilización de biomasa. Con la aprobación el pasado 14 de febrero de, en ambos casos, por sendas enmiendas también presentadas por Unión del Pueblo Navarro, de dos modificaciones de ley que, a mi juicio, suponen y van a suponer un antes y un después en el impulso de este sector.

La primera, como saben, la modificación de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra para permitir el establecimiento de acuerdos de venta de madera de larga duración con una o varias empresas asegurando, de este modo, la sostenibilidad en aprovisionamiento de materia prima, hecho diferencial con respecto a otras comunidades autónomas. En segundo lugar, la modificación de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de

BORRADOR

Contratos Públicos para permitir que los contratos para la prestación de servicios energéticos celebrados al amparo de esta ley puedan alcanzar una duración máxima de 14 años. Creo que estos acuerdos van a posibilitar la estabilidad de ingresos para las entidades locales, para la industria forestal. El primero desde la perspectiva de la movilización de la madera y, consecuentemente, más relevante a corto plazo, y el segundo desde la gestión de la biomasa como combustible.

Para ir terminando, como resumen, las siguientes conclusiones. Este Gobierno cree que la biomasa en un contexto general de movilización de madera es un sector con potencial y que se debe desarrollar en Navarra. El desarrollo de la biomasa tiene una potencialidad de creación de empleo importante, con el valor añadido de que una parte importante del mismo se sitúa en zonas rurales. La utilización de la biomasa representa una oportunidad en lo económico, tanto como fuente de ahorro como por sus posibilidades de desarrollo de actividad económica. El encaje ambiental de la biomasa debe basarse en el uso sostenible del recurso y su relación con la prevención de incendios. Y, en último lugar, el impulso de la utilización de biomasa en la Comunidad Foral de Navarra deberá hacerse en un contexto de colaboración estrecha entre el Gobierno de Navarra, las entidades locales y los operadores del sector. Muchas gracias por su atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Rubio, tiene la palabra para comenzar la ronda de portavoces. Cuando quiera.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias, señor Consejero por las explicaciones dadas. Bueno, pues, nuestro grupo se queda a la espera de que todo lo que se ha dicho aquí se materialice en el futuro. Vemos, o por lo menos oímos, que su Gobierno va a apostar realmente por la biomasa y nos congratula oírlo. Esperemos que sea cierto.

Sí es cierto que, bueno, sobre el empleo potencial, sobre la creación potencial de 1.650 puestos de trabajo, bueno, resulta muy ambiguo, qué quiere

que le diga. Si de aquella nota de prensa lo que resaltó la prensa precisamente fue la apuesta por la biomasa y el número de empleos que se iban a crear, pues bueno… Como le digo, nosotros lo seguiremos muy de cerca porque realmente también apostamos por la biomasa.

Sí que tendría algunas preguntas que realizar porque nos surgen dudas. Reconoce el Gobierno que se utiliza poca biomasa con instalaciones térmicas para generar calor, se ha dicho –los datos exactamente están aquí pero, bueno, no los he recogido–. Se ha dicho que hay poca biomasa que se emplea para generar calor. Creo que ha dicho unas 500 instalaciones. Desde luego, desde nuestro punto de vista son pocas porque es, precisamente, donde hay que hacer hincapié. Actualmente y le pregunto porque no sé cómo está, ¿hay ayudas a la instalación de este tipo de calderas, de este tipo de instalaciones? Tanto ayudas a nivel de usuario, a nivel privado, como a nivel público, porque nos consta que hay muchas entidades locales, muchos ayuntamientos que, bueno, están apostando por esto, que quieren apostar por esto porque tienen la materia prima en sus municipios y ven una forma de potenciar la economía y de ahorrarse unos dineros.

Otro tema que me surge y por desconocimiento. ¿Quién marca el precio? O sea, el mercado de referencia, ¿quién lo marca? Antes estaba en Irún, creo, mirando hacia Aquitania. Ahora se ha dicho que Aquitania está a la baja, algo así he creído entender. ¿El precio lo siguen marcando ellos? No lo sé. Si nos lo puede aclarar... También hay una duda –ya lo hemos discutido largo y tendido– además que repercute directamente sobre los empleos, el mantenimiento de las ayudas al sector forestal. Sé cómo está la situación, ya nos lo explicó, ya vino a este Parlamento la gente que trabaja en el sector forestal. Ellos nos alertaron, nos dijeron que de no cumplirse las expectativas que se tenían, es muy probable que se destruya empleo en el sector forestal. Eso no es... Luego, a los 1.600 empleos potenciales, habría que sumarles los que se están destruyendo a día de hoy y eso nos parece preocupante.

BORRADOR

No se ha hablado nada –no sé si es porque no se entienden por biomasa– de otro tipo de industrias cuyo objetivo es generar electricidad. Se ha centrado su exposición en las instalaciones térmicas. ¿Tiene algo pensado el Gobierno de Navarra o ha cambiado lo que tenía pensado con respecto a esas grandes industrias cuyo fin último, no lo olvidemos, es generar electricidad, que desde luego, a nuestro modo de ver, no es lo que nos están pidiendo nuestras entidades locales? Nosotros, desde luego, apostamos por, bueno, por que la madera de las zonas de nuestros valles se gestione en nuestros valles y en nuestras zonas, se consuma allí y repercuta en la economía y en el trabajo de las zonas rurales. No sé si me podría aclarar algo. Cómo lo ven la biomasa industrial para generar energía, para exportar, que para nada va a repercutir en el empleo en los valles y en la economía de los valles. Muchas gracias, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Me gustaría dar la bienvenida al señor Consejero y al equipo que le acompaña y agradecer todas las explicaciones que nos ha dado.

Yo creo que ha hecho una explicación exhaustiva de todo el trabajo que se está realizando en el departamento que va desde la explicación de la propiedad del terreno, el consumo actual de biomasa en Navarra, el potencial que existe, los problemas que se han detectado y una planificación a futuro con la creación de una comisión mixta en la que participan los diferentes sectores y organizaciones y, además, parece ser que el interés ha sido importante y ha habido más solicitudes de personas que desean entrar.

Yo tengo que decir que además se están dando charlas por las zonas. Yo el jueves pasado, como teníamos Pleno en este Parlamento, no pude asistir a la que había en Estella para todo Tierra Estella pero sí que acudió un concejal del ayuntamiento de Los Arcos y tengo una explicación completa. Y, sobre todo, el interés que se mostró por parte, en este caso, de las entidades locales que allí

estaban presentes sobre el futuro de este sector.

Yo ya lo siento, el señor Rubio dice que la creación de empleo es ambigua. Es complejo. Si ya no nos creemos ni que se pueda prever que se pueden crear basándose en este... en algo en lo que ustedes creen, en torno a 1.600 puestos de trabajo, que hay un potencial ahí, algo habrá que decir. Es que si no, no lo sé. Porque... con el puerta a puerta ustedes dijeron que iban a crear no sé cuántos puestos de trabajo y nos lo hemos creído. Es así, es que no hay otra fórmula más que cuando ya está luego en marcha se sabe y se sabe el desastre que es una cosa o no, es decir, o que ha servido para realmente igual no crear 1.600 puestos de trabajo pero crear 1.000, que no son pocos. Ojalá vinieran muchos con 1.000 puestos de trabajo.

No sé por qué razón cuando algo es importante y se está de acuerdo no se da el paso y se dice «pues estoy de acuerdo, hombre, esto está bien». Se pueden hacer muchas más cosas pero no poner el «ya veremos», no hombre, «ya veremos», claro, es «ya veremos». Y como ustedes no tienen –yo creo que para beneficio de esta Comunidad– funciones de gobierno, pues, el que tiene que gobernar es el que tiene que apostar y dar datos. Y, bueno, yo creo que el planteamiento que existe es muy importante, no solamente con estas medidas de impulso para la biomasa forestal, para el desarrollo de las zonas rurales y que allá donde tienen masa forestal, pues bueno, sus vecinos y gente de esos núcleos puedan vivir y además utilizar esta masa, sino también, yo creo que existen, que también generan riqueza, esas industrias con las cuales ustedes no están de acuerdo. No lo sé. Y si compran productos forestales, que en Navarra hay muchos, ya nos ha dado los datos. Es que prácticamente está en su inicio de explotación porque prácticamente es insignificante la explotación que está habiendo. Y además de, como ha dicho usted, el que estas personas que viven en el medio rural puedan hacer uso de ello y encima crear empleo. Pues si además hay otras industrias que pueden seguir aprovechando toda esa masa forestal y además producir energía eléctrica de energías vamos a llamarlas «renovables», del mantenimiento del monte y además crear riqueza y además,

me imagino, que eso no se hará por arte de gracia, creará algún empleo, pues bueno, por nuestra parte, evidentemente, también estamos de acuerdo.

Por nuestra parte, atenta disposición y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Ochoa, tiene la palabra.

SRA. OCHOA CANELA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, bienvenido. Pues muchas gracias por la información. Creo que es una información que ya es continua y repetitiva el tratar de la madera y del sector forestal de la biomasa y pienso que también nos olvidamos de que, bueno, aparte de los montes para la biomasa existe una cantidad y cada vez más, porque la agricultura cada vez es más intensiva, de productos que también se pueden rentabilizar y que tienen un gran poder energético. Y allí están, pues las aceitunas, los sarmientos de la viña que no sabemos que son un problema muchas veces, los restos del maíz, etcétera, etcétera. Es un momento en donde todos estamos viendo que los productos derivados del petróleo no solamente contaminan y aumentan la temperatura del aire sino que también dependemos mucho precisamente de ellos, de los precios, de las fluctuaciones y, por eso, pienso que además de que podamos crear puestos de trabajo, que ojalá sean 1.600 o 2.000, y como eso sí que de verdad es... hay que intentarlo pero luego el afinar las cifras es un poco difícil de saber. Lo que vamos a hacer es conseguir el mayor número de puestos posibles. Pero sí que pienso que lo que tenemos que hacer es que si tenemos recursos para ser más independientes y aumentar la sostenibilidad, yo creo que lo que tenemos que hacer es una apuesta por la energía, por la energía térmica, por la energía eléctrica que se puede generar de estos productos y luego, pues implementar su uso.

Creo que en el sector público se puede implementar pero el señor Rubio ha hecho una pregunta y yo cuando era alcaldesa lo viví en propias carnes, o sea, al final, si los ayuntamientos tienen que hacer una apuesta, pues, al final siempre andamos «rascados». Es así, es que es la verdad, siempre andamos

«rascados». Y de que te cueste una caldera de gas, pues, 3.000 euros, 5.000 euros, 6.000 euros a que te cueste 60.000 euros... Sí, ya sé que se recupera pero generalmente el que hace el gasto no lo ve recuperarse sino que es a generaciones de futuro, con lo cual ese gasto al final no tiene una ayuda correspondiente y sí, pienso que se debería incentivar más porque al final, si no, todos vamos al gas o al gasóleo. Pero bueno, yo al final hice una apuesta que allí está, que estamos muy contentos pero que luego yo veo que tiene un grave problema para las edificaciones individuales o particulares que es el almacenamiento del pélet. Cuando tú piensas en algo a futuro sí que estás pensando en el depósito, en la tolva, en que se distribuya... pero cuando vas a algo que quieres redimensionar o recolocar, pues, es precisamente el gran *handicap* que tiene, el cómo lo haces, el cómo abasteces, el cómo lo puedes hacer... y ya no digo en las viviendas individuales, que es más fácil, pero para los que vivimos en viviendas colectivas es realmente difícil.

Quiero animarle a que siga con este tipo de reuniones, a que cuantas más ideas se pongan encima de la mesa... pero que piense también no solamente en los montes sino en los que no tenemos montes más que para la leña de los vecinos, pero que los restos agrícolas son muy importantes y que también tienen un gran poder y una gran capacidad calorífica. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Arratsalde on guztioi. Pues, un par de reconocimientos. Primero, que en relación con este tema este Parlamentario ya es una persona sin fe. Ese es el primero, es decir, le hemos dado tantas vueltas ya. Usted es el cuarto Consejero con el que me toca discutir de la biomasa. La segunda, reconocimientos al señor Jerónimo Gómez que también ante cuatro Consejeros ha mantenido y ha defendido perfectamente la labor del Gobierno aunque haya sido la que ha sido. Por lo tanto, también un reconocimiento al señor Jerónimo Gómez por la buena defensa que, como está bien, tiene que

hacer de los suyos pero no de la realidad, es decir, vamos a dejarnos de tonterías porque el tema de la biomasa lleva años acumulado y ahora, lógicamente, usted como Consejero y ahora que está gestionando el departamento, pues, seguramente estará haciéndolo con buena voluntad pero es que eso se ha demostrado tan insuficiente que solamente con hechos podríamos cambiar la percepción que tenemos de la gestión que los diferentes Gobiernos han venido haciendo de este tema. Yo creo que incluso siendo usted Presidente de alguna otra organización, por ejemplo, Cederna-Garalur ya estaría discutiendo de proyectos con el Gobierno de turno en relación con sacar estos temas adelante y le pasó el carro y otro carro y otro carro y ahora está usted de Consejero pero estamos discutiendo de lo mismo. Esa es la realidad de la biomasa en esta Comunidad, no nos engañemos.

Es cierto que se han dado pequeños avances que hay que reconocer y que están bien, como estamos hablando de la instalación de estas pequeñas instalaciones que tienen una labor... pero que no era lo fundamental, no es el origen del debate de la biomasa, y están muy bien y me parece positivo como complemento. Ese no es el debate en el origen de la biomasa. Usted sabe que como Presidente de Cederna-Garalur seguramente estuvo directamente vinculado al proyecto de Burgui de la Junta del Valle de Roncal y estaba hecho, estaba hecho ya. Y resulta que nos vienen aquí los representantes de la Junta del Valle de Roncal hace dos meses con otro tema y vienen, lógicamente, a aprovechar que el oso pasaba por allí para contarnos toda su realidad y nos dicen: «oiga, es que no tenemos luz eléctrica, es que no tenemos abastecimiento, ahí va, pero si resulta que tenemos una planta pequeña de biomasa que precisamente iba a producir electricidad que podría haber servido incluso como abastecimiento en vez de tener que estar con generadores y matábamos dos pájaros de un tiro y tenemos el proyecto hecho desde hace años y comprometida la ayuda del Gobierno supuestamente desde hace años. Entonces, ¿a qué esperamos? » Y como eso, no digo que en un momento dado abandonamos muchos pequeños proyectos que podrían haber tenido recorrido

en las zonas rurales por el famoso de Foresna. Si estábamos de acuerdo en que Foresna hiciese su proyecto en Orcoyen. De 10 o 12 MW, si estábamos de acuerdo. ¿Y por qué no se ha hecho? ¡Ah! Porque el objetivo era acogerse a las ayudas de las subvenciones europeas en relación con las energías renovables y como eso cambió se perdió el interés el proyecto de Foresna y hemos hipotecado todos los pequeños proyectos de las juntas de las diferentes zonas rurales porque iba a ser Foresna pero como Foresna ahora, desde el punto de vista empresarial, no parece que tenga mucha motivación, pues ni una cosa ni la otra. Por lo tanto, esa es la realidad.

Hombre, yo sí que creo que es un sector potencialmente importante, interesante que, además, sí creo que puede generar mano de obra. Ahora, no destruyamos los 400 puestos de trabajo que hay ahora en el monte porque vayamos a crear 1.600 con la biomasa o con... Vamos a crear 1.200 sosteniendo los 400 actuales. Y al señor Gómez, hombre, todo lo que sea anunciar 1.600 puestos de trabajo, bienvenido sea, pero es que con este Gobierno hay que ser un poco previsor y precavido.

Yo recuerdo cuando nos anunció el Gobierno anterior, no este, que Navarra iba a generar 66.000 puestos de trabajo porque el Plan Moderna iba a generar 32.000, el Plan Navarra 2012, 24.000 y el canal de Navarra, creo que eran 8.000. Teníamos que importar mano de obra en esta Comunidad y resulta que en vez de estar importando mano de obra en esta Comunidad ahora tenemos 58.000 personas en paro. Por lo tanto, permítannos que quienes estamos a este lado por lo menos seamos un poco escépticos sobre los proyectos del Gobierno y mucho más cuando estamos hablando de un tema que, insisto, le reconocemos la proyección y la potencialidad que puede tener y debe tener nuestra Comunidad, le reconocemos que debería ser uno de los nichos de trabajo fundamentales en las zonas rurales y lo hemos apoyado siempre desde el papel que nos ha tocado aquí. Nosotros siempre que en este Parlamento ha habido posicionamientos en torno a la biomasa hemos estado apoyándolos, es más, hemos promovido muchas iniciativas. Por lo tanto, en este caso, no hay

excusas de otras razones que en otro tipo de políticas o proyectos pudiese haber.

Nosotros estamos de acuerdo. El problema es que el Gobierno no ha hecho y ahora va a hacer... pues ojalá, pero ya no hay crédito gratuito, el crédito ahora está muy caro y si el Gobierno tiene crédito, quiere crédito de esta oposición, pues tendrá que venir demostrando que realmente es merecedor del mismo porque si no nosotros no estamos por seguir un año más y un Gobierno más y un Consejero más y no le quiero culpar ni mucho menos a usted, más allá de los meses que lleva. Algunos de su departamento, la mayoría ya lo conocerán este tema, lo mismo que yo desde hace muchos años, por lo tanto ya le habrán puesto al día. Y eso es lo que hay. Trabaje y a ver si consigue lo que no han conseguido todos sus antecesores y es hacer algo por la biomasa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Jiménez. Señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALVA: Buenas tardes, gracias, Presidenta. Gracias también al señor Consejero por la información que nos ha transmitido. Bueno, yo no llevo tantos años, vamos, ni de lejos como el señor Jiménez hablando de biomasa, ni he conocido a tantos Consejeros que abordasen este tema. En cualquier caso, desde el Partido Popular apoyamos absolutamente el sector de la biomasa por muchas razones que ahora pasaré a explicar, como fuente de energía térmica y como fuente de energía eléctrica.

Nos preocupa, a mí me preocupa seriamente, y mucho, la radicalización del señor Rubio con estos temas y que cuando la... O sea, la biomasa para la industria no, para la energía térmica sí. (Murmullos). Bueno, sí ha preguntado porque como yo ya sé la respuesta y por qué lo pregunta, pues... –o perdone que me tome esa licencia de saberlo– me preocuparía que usted quiera la biomasa para un tipo de energía sí y para otro no y, como bien ha dicho el señor Gómez, efectivamente, también para la industria creará puestos de trabajo y desarrollo

dentro del sector forestal en cada una de las poblaciones de donde se extraiga la madera.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Consejero, con las bondades y lo que trae consigo el apoyo y el desarrollo de este sector porque fija la población en las zonas rurales, también el aprovechamiento sostenible que lleva consigo, la creación de empleo que esperemos, y que yo creo firmemente que puede ser viable, que puede ser real, el ahorro energético que puede traer consigo y también porque genera energía limpia. Sí que, para finalizar, quería sumarme a lo que ha dicho la señora Ochoa porque sí que es cierto, bueno, creo que es cierto por lo que yo tengo conocimiento, que las instalaciones de calderas, pues, pueden tener un coste muy alto a pesar de lo rentable que pueden ser luego o del coste tan bajo que pueden tener tanto los pélets como el consumo de pélet o de astilla frente al gas, por nombrar alguno.

También quería preguntarle si se ha previsto o existiría, ya sé que no son tiempos fáciles para ello, pero si pudiera existir en un futuro alguna posibilidad de incentivar esa colocación de calderas que pudiese llevar a que hubiese mayores instalaciones y más número de instalaciones para biomasa y para pélets y, sobre todo, hay una cosa que se me ha olvidado decir que también se lo digo al señor Rubio, ¿cómo no vamos a apostar todos por un sector en el que, según nos ha dicho el señor Consejero, uno de los problemas que tiene es que tiene mayor demanda que oferta? Pues bienvenido sea, que hay mucho recorrido y mucho camino por delante para llegar a abastecer toda esa demanda que hay y eso significa que en este sector hay futuro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve. Simplemente para agradecer la información, quiero compartir con el resto de portavoces y también con el Consejero el apoyo al impulso de este sector, el sector de la biomasa, y a partir de ahí, bueno, se nos ha trasladado una

información, se nos trasladaron unas acciones que el Gobierno está dispuesto a impulsar, unos objetivos a alcanzar, esos 1.600 puestos de trabajo que se pueden crear o que el Gobierno entiende que es alcanzable y en la medida en que esos objetivos y esas acciones también se pongan en marcha y esos objetivos se alcancen, desde luego, merecerá la consideración positiva por parte de nuestro grupo.

Por lo tanto, pues, hoy poco más. Compartimos ese objetivo, compartimos la necesidad de impulsar y de apoyar este sector, hay un plan de acción en marcha, bueno, vamos a hacer un seguimiento desde nuestro grupo parlamentario y desde este Parlamento para ver cómo el Gobierno lo va aplicando, lo va cumpliendo y en este sentido hoy pues, simplemente, quiero trasladar esa posición y agradecer la información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señorías. Para cerrar el debate sobre esta cuestión, señor Consejero tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, bueno, señor Rubio, yo creo que esto tiene mucho que ver con si nos lo creemos o no nos lo creemos. Al señor Jiménez yo creo que también le vale este discurso, pero no si nos creemos o no nos creemos lo que dice el Gobierno, si nos creemos o no nos creemos el modelo, porque si no siempre vamos a tener una excusa, si no es una será otra y si no será una tercera.

Yo cuando hablé de 1.600 puestos de trabajo dije «potenciales» y, además, recuerdo, creo que lo repetí seis veces porque con este tema no se trata de vender humo. Nosotros, con los números que tenemos consideramos que si se pusiera en movimiento, si se movilizara toda la madera que creemos que se puede mover desde un punto de vista, además, sostenible medioambientalmente, pues, pensamos que podríamos estar en ese entorno. Que se movilice toda esa madera de quién depende, pues depende de muchos.

BORRADOR

Depende también del Gobierno pero hay una propiedad que está donde está, 70 por ciento público. De ese 70 por ciento, 60 por ciento en manos de las entidades locales, 10 por ciento patrimonio forestal de Navarra, hay otra parte, 30 por ciento, que son particulares, que son privados, con lo cual, bueno, tiene que haber una voluntad por parte de todos.

Y, efectivamente, desde el punto de vista térmico, yo creo que tenemos un grandísimo margen, yo creo que he dado un dato que estamos aprovechando a día de hoy un 25 por ciento, una cuarta parte de la madera, de las leñas que se podrían aprovechar y debiera haber más viviendas. Precisamente por eso, el Gobierno de alguna forma quiere liderar esto. Uno de los problemas que tiene la tecnología cuando se desconoce es que no se compra. Cuando tienes dudas de si una caldera va a funcionar o no, de si vas a tener problemas cuando le des a la calefacción o no, o al agua caliente o no... eso hace que te retraigas y que vayas a esquemas que quizás son más convencionales.

El que el Gobierno lance el mensaje de que en sus instalaciones lo que va a priorizar es la biomasa, pues, yo creo que lo que pretendemos con eso es servir de modelo y ser referentes desde ese punto de vista ¿para quién? Para el conjunto de la sociedad. No podemos estar predicando, haciendo un discurso en el que nosotros no creamos. Si nosotros estamos haciendo este discurso de que este modelo es sostenible y pensamos que es importante sacarlo adelante, los primeros que tenemos que estar implicados para dar ejemplo, yo creo que son los edificios que hace el propio Gobierno y, a partir de ahí, lógicamente, ¿a quién invitamos? Pues a aquellas entidades que son públicas, que entendemos que tienen una responsabilidad social. A nuestro juicio, pues, las entidades locales, muchas, algunas, están trabajando ya en esa línea, no estamos inventando nada pero sí que es cierto que también hay un grandísimo desconocimiento en muchas otras.

Ayudas a los ayuntamientos. Luego voy a volver a las ayudas a los ayuntamientos pero... pues bueno, yo sé que las hubo en un momento

determinado, también creo que las hubo a los particulares, sé que eso se cortó. Bueno, pues vamos a ver en esa comisión mixta qué es lo que se termina definiendo pero a mí me parece que no es la clave, o sea, la clave es si nos lo creemos o no, la clave para un ayuntamiento es si desde el punto de vista de la responsabilidad social y medioambiental tomas una decisión y te crees el modelo y apuestas por esto o no. Tan legítima puede ser una postura como la otra, pero el Gobierno sí se lo cree y el Gobierno sí que va a hacer esa apuesta. Al final al ayuntamiento, qué le estamos diciendo. Usted, entidad local, que tiene monte, que gente de su pueblo trabaje en ese monte, que con esa leña que saca de ese monte que medioambientalmente lo limpia porque es suyo y tiene, lógicamente, una responsabilidad en la gestión de ese espacio, limpia, coge esa madera, como ha puesto una caldera de biomasa en su colegio, o en el ayuntamiento o en la piscina o en el polideportivo, se consume ahí y su recibo energético también se abarata. Con lo cual, es un círculo que, a mi juicio, es redondo desde el punto de vista local y que tiene potencial.

¿Y para eso necesitamos una subvención? Bueno, pues, si podemos poner subvenciones, pues habrá subvenciones y si no podemos poner subvenciones, no habrá subvenciones, pero yo no creo que por la subvención o no la subvención se tenga que hacer una apuesta como esta. Esto se trata de que o me lo creo, o no me lo creo. Pues el que se lo crea que apueste porque creo que es lo que tiene que hacer, y el que no se lo crea que ponga la excusa que quiera, entre ellas, si le parece, las subvenciones.

Las ayudas al sector forestal. Pues, sobre las ayudas al sector forestal tuve una comparecencia aquí. Yo creo que se lo expliqué convenientemente. Estamos buscándole esa alternativa, esa solución que ya más o menos insinué, se lo hemos trasladado y, desde luego, yo no creo que se vaya a destruir empleo en el sector forestal en este momento con ese ajuste que hemos hecho, no creo, de verdad. Lo que creo y lo que me está llegando es que se está moviendo cada vez más madera, que cada vez hay mayor actividad. ¿Por qué? Porque ya hemos aprobado dos normas que permiten la planificación, y eso yo creo que

nos va a ayudar mucho.

Y por último, el modelo de la biomasa y la generación de electricidad. Bueno, pues es lógicamente un modelo que está sustentado en las primas, bueno, el Gobierno lo respeta. Lo que nosotros estamos trasladando es un modelo más vinculado con lo que le he dicho, con la responsabilidad social y medioambiental. Que además tenemos materia prima para generar energía, pues fenomenal. Pero ese es otro modelo. Yo no estoy hablando de ese. Nos parece razonable. Si en un momento determinado hay una apuesta como esa, pues adelante, porque creo que también puede ser perfectamente complementaria, pero yo no estoy hablando de eso. Yo estoy hablando de lo local. Quiero agradecer al señor Gómez. Me consta que usted sí se lo cree y que en su zona, la verdad, también. Muchísimas gracias por el apoyo. Señora Ochoa, yo soy Consejero de Agricultura también, con lo cual, hablo de lo forestal pero soy consciente de lo que ya, a día de hoy, se está haciendo con los sarmientos, con otro tipo de residuos que son agrícolas y, lógicamente, también entran. Hablo del monte, hablo de tal pero... forman parte del campo y también están.

Con respecto a la subvención, pues, yo vengo a decir un poco lo mismo con respecto a la subvención, pues, vamos a ver qué es lo que podemos hacer pero yo no creo que este tema sea un asunto de subvenciones o no subvenciones. Que pueden ayudar, pues sí, que pueden venir fenomenal, pues seguramente también, pero que o me lo creo, o no me lo creo. Si yo genero empleo, si yo soy representante municipal en una localidad, gestiono mejor mi monte, lo limpio, lo protejo de incendios, genero empleo y bajo mi factura energética, creo que merece la pena cuando menos darle una pensada, más allá de si tiene subvención o no tiene subvención, porque en cuatro o cinco años lo voy a amortizar en función de los consumos que tenga y en función de estudios que se puedan hacer.

Una de las dos modificaciones normativas que se han desarrollado y la que tiene que ver con la ley de contratos y con las empresas de servicios

energéticos va vinculada a que también, a que alguien en un momento determinado pueda ir a una entidad local y decirle: «como usted no puede hacer la inversión, se la hago yo y firmamos un contrato en el que yo a usted le bajo el costo que usted estaba teniendo históricamente en el recibo como entidad local, pero hacemos un contrato en el que yo gestiono esto durante diez años». Bueno, pues son modelos que también se están facilitando para que salgan las cosas.

Señor Jiménez, bueno, pues esto es cuestión de fe, no sé. Yo lo que creo es que el Gobierno lo hace con toda la convicción del mundo. A mí me da la sensación de que aquello que les gusta, pues como viene del Gobierno, pues como que le cuesta un poco votarlo. Entonces siempre es «pues ya veremos», «si usted cumple», «es que ustedes no sé qué», «es que hace catorce años no hicieron no sé cuántos», pues seguramente sí, pero a mí me parece que esta es una buena iniciativa, iniciativa que además está apoyada en el sector y que yo creo que además tiene un potencial importante para crear empleo. Con esa idea me quedo.

Del crédito que le da el Gobierno a la oposición, pues el mismo crédito que le puede dar por lo menos una parte de la oposición, no voy a decir toda, al Gobierno cuando algunos hablan de empleo y tampoco lo digo por usted en concreto pero, bueno, si podemos hablar de empleo y quién ha trabajado y apostado más por esta tierra para generar empleo y para generar puestos de trabajo, pues creo que también el crédito de algunos cuando menos estaría entre interrogantes.

Señora Beltrán, pues la biomasa para la industria, pues bueno, ya ve la posición del Gobierno. Aquí el problema que ha habido es que el Partido Popular ha ajustado las primas, con lo cual... –entiendo que igual se tenía que hacer– pero que lógicamente ha afectado a determinados proyectos que estaban planteados y que lógicamente los han limitado. Por lo demás, bueno, yo creo que estamos razonablemente en la línea. Yo, en el ámbito energético y aquello que tiene que ver con las primas sí que me parece que cuando menos debiera haber

una respuesta clara desde el Gobierno de la nación lo más rápido posible porque es un escenario que está ahí, no se toma ninguna decisión en un sentido ni en otro y eso lo que puede generar en un momento determinado es que perdamos alguna oportunidad aquí en Navarra. Y por último, el señor Nuin no está pero quiero agradecerle que, cuando menos haya sido prudente y lo que quiere es esperar a ver qué pasa. Eso también se agradece desde el Gobierno. Muchas gracias.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para explicar si tiene previsto convocar en 2013 ayudas a inversiones en CUMA.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero. Pues a continuación pasamos al segundo punto del orden del día, Comparecencia para que el Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local explique si tiene previsto convocar en 2013 ayudas a inversiones en CUMA, solicitud que ha sido formulada por el Partido Popular, señora Beltrán, cuando quiera tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, gracias Presidenta. Pues, sí señor Consejero, vamos a ver, yo espero de usted también la respuesta tan clara a mi pregunta como usted la espera del Gobierno de España con respecto a las primas sobre la energía.

Entonces, la solicitud de comparecencia la hemos solicitado por la preocupación e incertidumbre que nos han transmitido desde el sector agropecuario con respecto a las convocatorias de ayudas a la inversión sobre las CUMA, es decir, las Cooperativas de Utilización de Maquinaria Agrícola que, como todos saben, nacen con el fin de compartir el uso de la maquinaria y equipos agrícolas en las explotaciones agropecuarias para reducir los costes de producción de las mismas.

Es importante tener en cuenta, como la mayoría de ustedes saben, que es

un hecho a valorar que el sector agrícola y ganadero sea uno de los sectores, por no decir, actualmente, uno de los pocos que está dispuesto, y con posibilidades todavía y con voluntad, a hacer inversiones. De lo que yo tengo conocimiento es de que en el año 2012 había cerca de 1.000.000 de euros presupuestados para estas ayudas a la inversión, que solo se cubrieron parte de las solicitudes, es decir, se quedaron fuera 19 de las solicitudes presentadas, por lo que son 100 agricultores que eran los que formaban estas 19 solicitudes, agricultores y ganaderos, 100, que se han quedado con la inversión hecha y sin cobrar la ayuda porque la inversión ya la tenían realizada. Y mi pregunta y la solicitud es muy sencilla: nos gustaría saber el planteamiento que tiene el Departamento de Desarrollo Rural para atender esas solicitudes que se denegaron el año pasado por falta de presupuestos, que fue la justificación que se dio, y si van a salir nuevas convocatorias para el año 2013, es decir, si se van a atender las que fueron denegadas el año pasado y si van a salir nuevas convocatorias para este año 2013. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señora Beltrán. Tiene la palabra el señor Consejero. Señor Esparza, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias y buenas tardes de nuevo. Yo voy a procurar ser claro como... yo creo que como me gusta ser y como acostumbro a ser. Lo que ocurre es que, bueno, es sorprendente, hay algunas cosas que son sorprendentes, señora Beltrán, que insista en las ayudas a las entidades locales para las calderas, que tiene que ver con la biomasa y con la energía y que, claro, demos con un sector que no sabe qué es lo que va a ser de él, pues, me parece que cuando menos es llamativo.

Pero ya entrando en lo que es el motivo de esta comparecencia sí que quiero decirles que las normas reguladoras que rigen la concesión de ayudas a las inversiones en maquinaria agrícola de las cooperativas agrarias se aprobaron por Orden Foral 264/2008, de 28 de mayo, de la Consejera de Desarrollo Rural y

Medio Ambiente. Como objetivos de dichas ayudas se planteaba dar un último impulso a políticas que permitieran en primer lugar promover la utilización en común de maquinaria agrícola para mejorar la eficiencia en los recursos del sector, potenciar la utilización de maquinaria de mayor rendimiento energético y, por tanto, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y, en tercer lugar, asegurar la introducción en el sector agrario de maquinaria con alta tecnología, tanto en lo relativo a protección medioambiental como en lo que concierne a la prevención de riesgos laborales.

En cualquier caso, antes de seguir, conviene aclarar que dichas ayudas se dirigen a todas las entidades asociativas cooperativas y no solamente a las que son objeto de esta comparecencia, las CUMA. Una CUMA, como saben, es una Cooperativa de Utilización de Maquinaria Agrícola en común, figura, que también quiero destacar, existe solamente en Navarra y cuyo objetivo único consiste en la utilización en común de maquinaria y equipos agrícolas en las explotaciones agropecuarias con el fin de reducir sus costes en producción. El número mínimo de socios debe ser 5 y para recibir subvenciones es necesario que 2 terceras partes de los mismos sean agricultores a título principal.

Como ya he indicado, las normas reguladoras de estas ayudas se aprobaron en 2008, habiendo convocatorias con arreglo a las mismas en 2008, 2009, 2010 y 2011. Desde 2008 se han concedido ayudas a 163 expedientes con una inversión solicitada de 25.374.946,51 euros. La ayuda abonada por el departamento asciende a 8.422.888,78 euros. Los valores medios, podemos estar hablando de una inversión en torno a los 150.000 euros y una ayuda en torno a los 50.000, con lo cual hablamos de un 33 por ciento de media. Este esfuerzo continuado en el tiempo, tanto por parte de los solicitantes o inversores como por el propio departamento habilitando las ayudas ha conducido a que la renovación y maximización de la eficiencia de la maquinaria agrícola en las explotaciones navarras en los últimos años pueda considerarse como uno de los objetivos cumplidos. Así, Navarra ha optimizado su parque de maquinaria agrícola y racionalizado su uso, como demuestra el índice de mecanización de

las zonas en las que hay CUMA. En ese sentido, en las zonas con CUMA implantadas desde hace ya años el índice es de 0,42 caballos por hectárea, muy inferior a la media nacional, 2,76 caballos por hectárea. Es, pues, el mejor instrumento para evitar el sobredimensionamiento del parque de maquinaria y para que este esté infrautilizado la mayor parte del tiempo, lo que sucede en las pequeñas explotaciones individuales.

Por otro lado, se ha conseguido que el parque de maquinaria agrícola, fundamentalmente tractores, haya llegado a su índice óptimo, como lo demuestra el hecho de que en 2012 las altas y bajas en registro de maquinaria agrícola sean equivalentes. Ello indica que se ha renovado el parque contribuyendo en gran medida a mejorar la seguridad laboral de los usuarios de los tractores. A ello se suma que las prioridades que marca la Unión Europea para el próximo periodo de programación 2014-2020 con un énfasis en fomentar la transparencia de conocimientos y la innovación en el sector agrícola, en el silvícola y en las zonas rurales nos conducen a redefinir las ayudas objeto de esta comparecencia, destinada, sobre todo, a cubrir carencias en infraestructuras que, como he indicado, pueden darse por superadas. Por ello, en la convocatoria de ayudas a las medidas de modernización de explotaciones agrarias y primera instalación de jóvenes agricultores del Programa de Desarrollo Rural de Navarra se contempla ya un apartado específico para cumplir esta prioridad. Así, en esas ayudas se ha optado por focalizar las inversiones auxiliables en bienes de inversión para los que la incentivación mediante subvenciones directas tenga un mayor impacto en la competitividad del sector agroalimentario y una mayor coherencia con las estrategias y objetivos planteados tanto en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra como del Estado español y de la Unión Europea. En concreto, las ayudas se centran en la maquinaria con mayor nivel de innovación tecnológica y que puede quedarse obsoleta en un menor plazo de tiempo como cosechadoras automotrices, pulverizadores autopropulsados, palas telescópicas, carros mezcladores, autocargadores, máquinas recogedoras de purines, etcétera.

Los destinatarios de estas ayudas son los agricultores a título principal, las

personas jurídicas en las que al menos el 50 por ciento de sus socios tienen la condición de ATP y su participación en el capital social representa al menos el 50 por ciento o, por último, las cooperativas o sociedades agrarias de trasformación en las que más del 50 por ciento de los componentes de los órganos de Gobierno tienen la condición de ATP, incluida las solicitudes presentadas por las secciones de cultivo en común de las cooperativas agrarias. Por lo tanto, no solo continúa habiendo en Navarra ayudas para la adquisición de maquinaria de alto nivel de innovación tecnológica sino que siguen siendo beneficiarias entidades asociativas que utilizan maquinaria agrícola en común. Termino ya y lo hago hablando del futuro inmediato de las ayudas a las inversiones en el medio rural.

Desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, al igual que desde todo el Gobierno, apostamos por la máxima eficiencia en la utilización de los recursos presupuestarios en el contexto de disminución de ingresos en que se encuentra nuestra hacienda pública y, por ello, se pretende priorizar las ayudas en el marco que la Unión Europea fija en su propuesta de nueva programación 2014-2020 a la que antes he aludido. Una vez se apruebe esta, lo que esperamos que sea a lo largo de este año 2013, y se defina la dotación económica que llegue a Navarra del reparto de los fondos de desarrollo rural que se decida por la conferencia sectorial, diseñaremos nuestro programa de desarrollo rural de forma abierta y participativa para todos los agentes implicados en nuestras zonas rurales. Este nuevo PDR… Propondremos priorizar ayudas a las inversiones en el medio rural y no solamente en maquinaria agrícola con base en los siguientes objetivos: fomentar la transferencia de conocimientos y las innovaciones en el sector agrícola, en el sector silvícola y en las zonas rurales; mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones; fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en el sector agrícola; restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura; promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios

climáticos en el sector agrícola, en el de los alimentos y el silvícola y, por último, fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero. Señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Muchas gracias, muchas gracias, señor Consejero. Con todo el cariño, a ver, ya solo nos falta tener también la culpa de que las CUMA no hayan recibido del Gobierno de España las ayudas que en su momento se dijo que iban a recibir. Efectivamente, usted ha hecho una... ha explicado la cronología durante todo este tiempo que sí que se han atendido esas solicitudes para la inversión. Concretamente, yo he hecho una solicitud de comparecencia para las Cooperativas de Utilización de Maquinaria Agrícola. Usted, como no podría ser de otra forma, me ha contestado con otro tipo de ayudas y subvenciones que van a dar al sector pero no concretamente con respecto a mi pregunta. Y se la vuelvo a hacer para su turno de réplica. Las solicitudes del año pasado que no recibieron las ayudas establecidas por falta de presupuesto y esos 100 agricultores ya habían ejecutado la inversión, ¿van a recibir la subvención o no la van a recibir? Sí, ¿no? Me ha escuchado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Gracias, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Que no, que no. No, perdón. No, es que pensaba que estaba mirando alguna cosa.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Ah, no, no. Sí, sí, estoy mirando alguna cosa pero les contesto al final.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Vale, me estaba escuchando. Vale. Perfecto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Continúe.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: (Risas). Sí, sí, sí, sí. Bien, no, no, no había

terminado. Pensaba que estaba tomando buena nota para responderme concretamente a la pregunta. Efectivamente, quería saber si esos 100 agricultores van a cobrar la inversión que han hecho. Luego, también, bueno, ya puestos, ya que nos ha explicado las propuestas de ayudas que tienen para el año 2013 a bienes de inversión para que sean más competitivas las explotaciones agrícolas, ayuda a maquinaria con mayor tecnología, etcétera. Si me puede dar también una cuantificación económica de lo que esto va a suponer, si la tuviese. Por supuesto que se ha estado ayudando, según usted nos ha contado y ya tenemos conocimiento que desde el año 2008 esas ayudas a las inversiones en explotaciones de... o sea, en maquinaria agrícola han sido muy importantes. Ahora bien, también creo que la incertidumbre en la que están sumidos, y así nos lo han trasmitido, estos agricultores y ganaderos creo que bien se merecen una respuesta más concreta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Bueno, yo sin más, gracias por las explicaciones que nos ha dado y, bueno, quiero hacer hincapié en que probablemente sea un momento de también priorizar las ayudas hacia donde las vamos a derivar. Yo creo que los... creo que eran 6 o 7 puntos que nos ha dado al final, yo creo que definen muy bien hacia dónde va a ir el PDR a futuro cuando se apruebe la nueva PAC. Por no decir que las ayudas que han recibido no solamente las CUMA sino otro tipo de cooperativas o SAT para la compra de maquinaria y utilización de ella en común, yo creo que han sido importantes. Probablemente sea el momento –o así lo he entendido de la explicación que nos ha dado el señor Consejero– de que, bueno, se ha detectado que prácticamente la mayor parte de estas será para compra de tractores, etcétera. Sobre todo, pues bueno, se prioriza otro tipo de inversiones, como creo que ha hablado del tema del purín, el tema de cosechadoras automotrices, etcétera. En favor de ellas se... en contra, digamos, de la compra de este tipo de maquinaria que parece ser que el parque actual es

bastante moderno y, bueno, que reúne las condiciones. Inclusive, creo que en el último año se ha visto que los números de tractos eliminados son el mismo número de tractos de repuesto y, sobre todo, también hay que decir la parte positiva de este proyecto del Gobierno de Navarra en su día, que era el que esta inversión en maquinaria fuera más rentable porque hay que reconocer que teníamos tractores de muchísimos caballos y el número de hectáreas que explotaban es bajísimo. De hecho, si lo comparamos a nivel nacional, más o menos me suena que puede ser casi siete veces inferior en Navarra o superior en el resto del Estado en número de hectáreas llevado a caballos del tractor, es decir, que se detecta que ese trabajo ha sido positivo y que esos tractores llevan muchas más hectáreas de media en Navarra que en el resto de España, con lo cual la estrategia ha sido positiva, ha dado sus frutos y, probablemente, sea el momento de replantearse el cambio. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Ochoa, tiene la palabra.

SRA. OCHOA CANELA: Pues gracias, señora Presidenta. Y le voy a dar la razón a la señora Beltrán porque, a ver, vamos a decir lo que ella quiere decir y que todos entendemos y es que, generalmente, el Departamento de Agricultura concede subvenciones siempre atando no el presupuesto que está ejecutando sino también presupuestos posteriores y se cogen compromisos de gasto que después uno no sabe si se van a ejecutar en su totalidad, si se van a rebajar ayudas, si se va a cobrar el 50 por ciento de lo que te prometieron, el 30, el 20... Eso pasa en la compra de maquinaria, en el amueblamiento de parcelas, en cualquier tema porque al final... –el otro día también lo hablamos en el Pleno– nadie pensaba que la regresión económica iba a ser tan fuerte, que iba a haber tantos recortes, tantos ajustes...

Cuando se han adquirido compromisos, las personas han hecho una inversión y en este momento están preocupados de si la van a recuperar o no porque al final ellos compraron mediante un préstamo, un préstamo puente que

están soportando con intereses y que no saben si van a recuperar lo que se les prometió, sean 50.000, 20.000, 30.000 o 10.000 euros. Yo creo que eso es una práctica que se ha venido desarrollando desde el Departamento de Agricultura. Actualmente ha habido personas que han pedido para poner el riego por aspersión en las viñas y se lo han prometido para el 2016. Es así, eso está pasando, está pasando a día de hoy. Y he recibido yo la llamada por teléfono también por si quería amueblar la parcela que tengo en Olite, o sea, que no estoy inventándomelo. Es que yo pienso que cuando nosotros también hicimos una serie de iniciativas ante los presupuestos del 2013 también fue una de las partidas que pusimos porque detectábamos, primero, que el campo ha cambiado, ha cambiado profundamente. La culpa es del canal. Todos los que teníamos maquinaria de secano de repente ha habido que alquilar las maquinarias para que te vengan a cosechar el tomate, el no sé qué, el no sé cuántos... Ningún agricultor al que le ha venido el regadío ha podido hacer semejante inversión. Es imposible. Las CUMA, las cooperativas, las SAT... todos son para mí figuras muy importantes porque lo que hacen es rentabilizar, precisamente, una maquinaria como han sido también las vendimiadoras. Cuando fuimos a Francia a verlas la primera vez, ahí todo el mundo tenía vendimiadoras pero para un español era un sueño y cuando se compraron han acabado hasta vendimiando en Extremadura para rentabilizarlas.

Entonces, pues, a mí me gustaría también, señor Consejero, que a poder ser, nos dijera cómo están a día de hoy las ayudas independientemente de lo que aprobemos del PDR porque una y otra vez vemos como LG Líder va traspasando fondos al primer pilar porque hace falta y nadie dice nada. Lo entendemos, pero los compromisos que se tienen con los agricultores y con los ganaderos son muy importantes y en un Pleno lo dije y lo voy a repetir hoy porque en aquel Pleno creo que usted no estaba, que le pedí permiso al señor Jiménez. Podemos traer canal, podemos traer mucha agua pero si para entonces no tenemos agricultores o ganaderos, señor Consejero, flaco favor le vamos a hacer a Navarra. Y el sector primario está dando muchos puestos de trabajo,

podría dar tantos o más que la biomasa pero necesita un apoyo incondicional. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Rubio, ¿va a intervenir?

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí. Bueno, a nosotros también nos preocupan los agricultores que se han quedado sin ver cómo se cumplían los compromisos que tiene el Gobierno. Es que prácticamente todas las semanas pasa por aquí algún colectivo que nos dice que había un compromiso del Gobierno para una serie de subvenciones, estamos hablando del forestal, hemos hablado del ecológico... en general todo el sector primario y todos nos dicen lo mismo, que el Gobierno no ha cumplido. No obstante, hoy ya hemos visto que donde eran necesarias las subvenciones ya se nos ha dicho antes y ahora que ya no son necesarias. Se ha dicho hay que... no van a ser necesarias a partir de ahora. Yo no lo sé si eran tan necesarias antes y en el futuro cómo van a ser pero, desde luego, yo creo que habría que exigirle al Gobierno que cuando se comprometa a algo, lo cumpla. Cuando se comprometa a algo, lo cumpla. No obstante, la respuesta de este Consejero, sobre todo, suya es el futuro plan de desarrollo rural. De verdad que estamos ansiosos, deseosos de que llegue ese plan porque los males de todo el campo, de todo el agro, de todas las zonas rurales de Navarra van a venir de la mano de ese PDR. De verdad que estamos con ganas de verlo.

Se ha dicho que en tiempos de crisis es hora de priorizar y ya se ha hablado de cuál es la prioridad. Lo ha dicho usted en repetidas ocasiones, la prioridad es el canal aunque, como suele decir la señora Ochoa, acabemos sin agricultores, pero tendremos cemento, tendremos bien de agua y, desde luego, grandes extensiones de agricultura intensiva pero pocos agricultores. Esa es la realidad, esa es la realidad y esa es la apuesta que tiene este Gobierno y, desde luego, no es la nuestra. Pensamos que habría que cuidar más a los agricultores, habría que cuidar más a los ganaderos de esta tierra porque, desde luego, si algún sector, ya se ha dicho constantemente, está resistiendo la crisis son ellos y

a base de sufrir las consecuencias de una política, a nuestro entender, errónea. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí, pues rápidamente. La verdad es que, como siempre, tampoco es ninguna novedad, tenemos dos versiones diferentes. Y a mí… recuerdo ahora mismo, estamos en la Mesa de Empleo donde también están las tres organizaciones agrarias UAGN, EHNE y UCAN y justo a ayer, o sea, esta mañana y la semana pasada nos expusieron sus reivindicaciones más importantes. Y créanme que esto está dentro de sus reivindicaciones, señor Consejero, aunque esto usted no lo crea, lo que hoy estamos discutiendo aquí está dentro de las tres... como una de las reivindicaciones de las tres organizaciones agrarias de esta Comunidad, por lo tanto, su versión no es coincidente para nada con los agentes implicados en el sector. Hasta ahí deberíamos estar de acuerdo porque está plasmado por escrito y está plasmado verbalmente ante todos los agentes económicos y sociales de esta Comunidad en sede parlamentaria, por lo tanto, hay una discrepancia evidente, hay una discrepancia evidente que tampoco me parece correcto.

Hombre, yo sí que creo que la Administración debe priorizar sus ayudas, su dinero y, en un momento dado, tendrá que hacer lo que tenga que hacer. Ahora, da la sensación de que aquí regalábamos los tractores. Me imagino que las ayudas implicaban también un compromiso de gasto del propio agricultor o ganadero. Es que, de la forma que se ha expuesto, no es que tenemos actores... ni que quisiésemos el tractor amarillo de la canción ahora todo el mundo, ni que lo regalásemos. Se supone que estamos hablando de inversiones que suponen un esfuerzo para el agricultor y el ganadero y que lo que estamos discutiendo es la parte en que la Administración ayuda. Por tanto, nadie invierte por tener el último modelo del último tractor tal y como está el sector, o sea, que ojo. Y no digo que no haya, en un momento dado, que priorizar u orientar las prioridades

de las ayudas públicas pero, claro, tampoco llevemos eso a que ahora como tenemos todos tractores ya todos de maravilla, pues estos qué quieren ahora, o sea, no, porque eso no es correcto.

Tampoco me parece correcto el planteamiento de que, claro, cuando le decimos que qué pasa con lo de hoy nos diga cómo va a ser el PDR mañana. Es que para hablar del PDR de mañana ya le llamaremos y si no ya vendrá usted de oficio. No se preocupe que si tiene algo que decirnos que sea interesante ya vendrá de oficio. El problema es que ustedes hoy se han merendado la cena de pasado mañana, se han merendado la cena de pasado mañana y se están merendando el presupuesto que pueda hacer este Parlamento en el 2015 o en el 2016 y entonces sí que tenemos un problema serio porque han implantado una serie de medidas, de ayudas, etcétera en muchísimos sectores y aquí en este en concreto que estamos hablando que, claro, ahora no las pueden cumplir y están alargando los compromisos, extendiéndolos y se están merendando el futuro, y ese es el problema que tienen porque su departamento... Una pregunta sencilla: hoy, ahora, en el momento en el que estamos todos y todas aquí, ¿su departamento tiene presupuesto? No, evidentemente no. No tiene presupuesto su departamento. Está funcionando sin presupuesto. Usted sabe que, como mucho, en un momento dado le dicen: «tienes 400.000 euros para gastártelos en lo que más necesites». Punto. No tiene presupuesto y no porque este Parlamento no hubiese aprobado un presupuesto porque formalmente no existe un presupuesto prorrogado del 2012. No existe un presupuesto porque quien tiene dentro de su Gobierno la responsabilidad al respecto les tiene absolutamente bloqueados a muchos departamentos y, sobre todo, a un departamento como el suyo.

Entonces, cuando estamos hablando de compromisos de ayudas comprometidas a inversiones realizadas, pagos pendientes, evidentemente, usted está atado de pies y manos por su propio Gobierno. Su departamento no tiene presupuesto y ese es el problema que tienen en este caso las CUMA y en otros casos, pues, hablábamos de otros, de otros y de otros. Las ayudas

forestales que se estaban comprometiendo cuando pagaran en el 2014 o en el 2000 no sé cuántos lo del 2012, etcétera, etcétera. Siempre estamos en la misma película. Ese es el problema que tiene usted. Viene a hablarnos del libro que puede controlar mejor que es de cuáles son las ideas del PDR del futuro. Ya, pero lo del PDR futuro habrá que ver si salimos del presente y, por lo tanto, usted en este tema nos da una versión –y acabo ya– que no es coincidente para nada con el sector porque es que el sector, además, en estos momentos está en este Parlamento en la Mesa de Empleo exponiendo sus prioridades y urgencias y, créame que esta es una de ellas también.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señorías. Tiene la palabra, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Sí, muchas gracias. Yo es que viendo la pregunta a partir de ahí uno puede jugar a ser mago porque aquí a mí lo único que me llega es... a la mesa del Parlamento de Navarra doña Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria Foral perteneciente al Grupo Popular del Parlamento de Navarra al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara solicita la comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para que explique si tiene previsto convocar en 2013 ayudas a inversiones en CUMA. Le podría haber contestado con un sí o con un no, pero me ha hecho como catorce preguntas, no, me ha hecho más, y ha hablado de una serie de cosas y de unos supuestos afectados cuando aquí en su solicitud no plantea para nada la problemática que usted ha trasladado en esta mesa. Yo le rogaría, de entrada, que cuando vuelva a preguntar nos ciñamos a lo que se pregunta para que yo sepa a qué tengo que venir aquí.

A partir de ahí… Incertidumbre ninguna, de nadie, porque el sector sabe, porque se lo hemos trasladado, porque estamos en permanente contacto, cómo están las cosas. Y saben que en 2013 no va a haber convocatoria de CUMA. Sí, ya lo saben y, por eso, lógicamente hablan porque ellos pretenden que siga

habiendo convocatoria de CUMA hablan con una organización, con otra, efectivamente, como decía el señor Jiménez, entre sus prioridades lo manifiestan y lo trasladan. Pero es que no estaban comprometidas esas ayudas que usted decía, señora Beltrán. Es que estaban en una convocatoria que estaba sujeta a la disponibilidad presupuestaria, pero no solo eso, es que además se les advirtió para que nadie se llevara a engaño y, así como en otras ocasiones, efectivamente, yo he estado en esta sala y he dicho que efectivamente había un compromiso cuando menos moral del Gobierno en determinados temas y pongo el forestal, por poner un ejemplo, en este tema se les advirtió y se les dijo que esa convocatoria estaba supeditada a disponibilidad presupuestaria, con lo cual, compromisos ninguno. Que quede claro, porque aquí todo el mundo habla de que el Gobierno no cumple con lo que ha comprometido y eso, en este tema en concreto, es radicalmente falso. Y, además, les hemos trasladado hace meses que en el ejercicio de 2013 la convocatoria de CUMA no va a salir.

Dicho esto y por comparar –porque parece que no sé– yo de verdad no sé, me da la sensación de que estamos maltratando a un sector. Yo cuando vengo aquí parece que vivimos en otro planeta pero, bueno, yo por lo que sé y por lo que oigo –porque estoy todos los días con ellos– es un sector que está generando 25.000 puestos de trabajo, es un sector que el proyecto desde el punto de vista de las infraestructuras de este Gobierno, estratégico en este momento, es el canal de Navarra, que tiene que ver con ellos. Es un sector que, pese a todas las circunstancias, tiene una convocatoria de modernización y de ayudas a la implantación de jóvenes agricultores, 160 jóvenes agricultores –creo recordar que salía ayer en prensa– que se han presentado a esa convocatoria, que van a cobrar en el año 2016 o en el 2014 o cuando sea pero van a cobrar ayudas. Por supuesto, va a haber una inversión por parte de ellos y un compromiso por parte de ellos pero hay 25.000.000 puestos encima de la mesa por parte de este Gobierno. Que me digan a mí qué comunidad autónoma o Diputación, lo que ustedes quieran, está haciendo este esfuerzo en este país. Ninguna, nin-gu-na, de la primera a la última sílaba. Con lo cual, que quede

claro, incertidumbre de nadie, compromiso que estaba supeditado a disponibilidad presupuestaria y todo el mundo era consciente porque se advirtió a todo el mundo y yo ya , señora Ochoa, que no sé, me da la sensación de que el canal yo ya no sé si es un problema o es una oportunidad. A mi juicio es una oportunidad. Bendita oportunidad que yo no puedo... que tenga que invertir en maquinaria para mejorar mi renta. Eso es como cuando alguien que tiene mucho luego dice que paga mucho a Hacienda. Pues claro, porque tienes mucho, tienes que pagar mucho. Pues esto es lo mismo, tienes una oportunidad, oportunidad que muchos otros quisieran porque hay mucha gente en Navarra que estaría encantada de que el canal pasara por su territorio, por tener esa oportunidad, que ese que parece que ahora... pero es que ese tiene ayudas porque en modernización y en inversión estamos teniendo ayudas y va a seguir habiendo ayudas. Con lo cual, yo creo que situar a este sector como, pues bueno, la medida en la que ustedes lo sitúan me parece que no es justo.

Y las CUMAS, ¿ya no son necesarias? Pues yo creo que han hecho su papel. Han hecho su papel, yo es lo que creo. El PDR, desde luego, no es la solución a todos los problemas. Yo eso también lo tengo claro pero el PDR sí nos va a permitir equilibrar y nos va a permitir, sabiendo qué es lo que pasa con la PAC, complementar rentas y ayudar en determinados ámbitos que de otro modo sería muy difícil que tuvieran ayudas.

Y para ir terminando, yo no he querido hacer una foto del tractor amarillo, señor Jiménez. Yo creo que del sector –yo sé que lo hace sin malicia– pero hay que ser un poco más, pues igual hay que hablar desde un punto de vista más serio. Ellos se han gastado –y lo he dicho– 25.000.000 euros en CUMA, 25, que no es ninguna broma y el Gobierno ha puesto 8,4. Si hacemos la diferencia, ellos han puesto 16,6 me parece que es, o sea, un esfuerzo muy importante del sector que yo reconozco siempre, o sea, yo no quiero aparentar aquí lo que no es. Con lo cual, bueno, que quede claro, ayudas CUMA en el ejercicio 2013 no hay. Era algo que se sabía, que se sabía hace meses. No es ninguna novedad. Compromisos, estaban sujetos a disponibilidad presupuestaria. Se les advirtió,

además, para que nadie se llamara a engaño. Y por último, una convocatoria de modernización de 25.000.000 de euros que ha finalizado el plazo de presentación el 15 de abril, que va a generar la implantación de más de 160 jóvenes agricultores y que el Gobierno de Navarra va a subvencionar en torno a un 40 por ciento todas, con lo cual va a haber una inversión, va a haber un esfuerzo por parte de los agricultores y los ganaderos en Navarra en torno a los 60, de los cuales 25 el Gobierno, en este momento, también va a poner encima de la mesa. Eso son datos, eso es algo serio, eso es algo real y eso es apoyar a este sector que este Gobierno siempre ha apoyado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Quiere que descansemos un minuto?

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): No, seguimos. Vamos, hombre.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Pues, entonces abordamos el tercer y último punto del orden del día: «Pregunta oral sobre las medidas a adoptar desde el Gobierno de Navarra para defender los derechos sobre el agua que abastece Alsasua y la Mancomunidad de Sakana, y la zona sur de la junta de explotación número 16», pregunta que ha sido formulada por la señora Ochoa. Señora Ochoa, tiene la palabra. Les recuerdo que el formato de la... (Murmullos)

Pregunta sobre las medidas a adoptar desde el Gobierno de Navarra para defender los derechos sobre el agua que abastece Alsasua y Mancomunidad de Sakana, y la zona sur de la junta de explotación n.º 16 presentada por la Ilma. Sra. D.ª M.ª del Carmen Ochoa Canela.

SRA. OCHOA CANELA: .. explicaciones del señor Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Pues, señor Consejero,

tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muy bien, muchas gracias. Como bien indica el texto de su pregunta, señora Ochoa, esta cuestión debe desarrollarse en el ámbito de la planificación del recurso del agua, la Directiva Marco del Agua tiene como objeto conseguir el buen estado ecológico de las masas del agua e impedir un deterioro adicional de los ecosistemas, obligando a la gestión por demarcaciones hidrográficas. Esto último no es ninguna novedad en España, ya que el principio de unidad de cuenca fue asumido desde hace muchos años, en los años 20 del siglo pasado. Por tanto, el plan hidrológico, en este caso del Ebro, es el marco normativo que permite el cumplimiento de las directivas y las leyes europeas mediante la planificación coordinada respetando la unidad de cuenca.

El plan hidrológico vigente fue aprobado en Real Decreto en el año 1998 y es el que está actualmente en vigor hasta que sea sustituido por los nuevos planes redactados conforme a los principios de la Directiva Marco del Agua. En su artículo 34 plantea la asignación a diez años en la junta de explotación número 16, cuencas del Irati, Arga y Ega, contemplando una regulación de la cabecera del Araia que se reserva para el abastecimiento de la Llanada alavesa y para caudales ecológicos mínimos del río Araquil.

A su vez, los recursos generados por la puesta en explotación del embalse de Urdalur se reservan para abastecimiento urbano y otros usos industriales de pequeños núcleos poblacionales de la Barranca Burunda y caudales ecológicos mínimos del Araquil. El Plan Hidrológico del Ebro se espera aprobarlo a lo largo del presente año, recogiéndose en él las aspiraciones y demandas de Navarra en materia de ahorro. Dentro de la normativa de la propuesta del proyecto del plan hidrológico de la cuenca del Ebro, en su artículo 53 se establece la asignación de los recursos en la junta de explotación número 16, cuencas del Irati, Arga y Ebro. El apartado segundo hace referencia a los recursos

comprometidos regulados, que son los recogidos en el plan hidrológico actualmente vigente para las demandas consolidadas salvo restricciones del régimen de caudales ecológicos. En concreto, en su subapartado A trata de la optimización del uso del embalse de Urdalur, en el que además de los usos actuales los recursos del embalse podrán destinarse a la ampliación de la Mancomunidad de Sakana, en particular con la inclusión de Irurtzun. En su caso, también podrán destinarse recursos a las cuencas del Zadorra y Alegría para abastecimiento y para el regadío de la Llanada oriental alavesa en sustitución de la regulación del Araia o Korrosparri, integrándose los nuevos usuarios en esta junta de explotación.

Con respecto al embalse de Urdalur, situado en el término municipal de Ciordia, su cola se prolonga a la provincia de Guipúzcoa, recoge las aguas que discurren en la parte del río Alzania en Guipúzcoa, los planteamientos de Navarra con respecto a este embalse están recogidos en el Plan Hidrológico del Ebro y plenamente garantizados. El plan hidrológico futuro no contempla nuevas regulaciones en la cuenca del Araquil o ampliaciones del embalse de Urdalur sino que plantea la optimización de los recursos del propio embalse si sobran y no son utilizados. Para esta optimización prioriza la ampliación de la Mancomunidad de Sakana hasta Irurtzun, que actualmente se abastece en unas condiciones precarias de manantiales de las cuencas del Larraun, si fuera necesario. Y, a continuación, si siguen sobrando recursos, contempla un trasvase a la cuenca de Zadorra para abastecimiento y regadío de la Llanada oriental alavesa. En caso de llevarse a cabo esta planificación deberá justificarse técnica, ambiental y económicamente, por lo que en todo momento quedará garantizado el cumplimiento de los objetivos ambientales y los derechos de todos los usuarios de Navarra.

Con respecto al abastecimiento de la zona de agua de la zona de Viana, quiero indicar que en estos momentos está en desarrollo un PSIS, aprobado a finales del año 2012, en el que se recoge, entre otros, el abastecimiento de la zona de Viana y Mendavia.

BORRADOR

Las actuaciones propuestas, depósito regulador y pozo de Ancín, su tubería de impulsor y las tuberías que abastecen a los pueblos de Mendoza, Piedramillera, Sorlada, Tallo y Olejua junto con la red de abastecimiento existente persiguen los siguientes objetivos: mejorar el abastecimiento, tanto en cantidad como en calidad de las localidades de la zona de la ribera próximas al río Ebro, hasta Lazagurría, Mendavia, Lodosa, Sartaguda, Carcara **,** Andosilla; asegurar la dotación de infraestructura hidráulica en la zona comprendida entre Mendavia y Lodosa, se soluciona también el abastecimiento de Lazagurría; integrar a Viana en el sistema general de abastecimiento de la Mancomunidad de Montejurra, bueno, todos estos planteamientos están recogidos en el Plan Director de Abastecimiento de Agua en Alta y en el plan vigente de inversiones locales así como en el propio Plan Hidrológico del Ebro en el artículo 53.2c, Explotación de la masa subterránea de Olloki.

Bueno, con lo cual yo quiero que se quede con la idea de que hemos analizado la documentación, creemos que la situación no cambia en lo relativo al plan hidrológico de la situación en la que estábamos en el año 1998. En todo caso cambia a mejor porque nos va a permitir abastecer a Irurtzun, que hasta ahora teníamos esa limitación, y, pues en principio, yo creo que es... Las determinaciones previstas en el plan hidrológico mantienen, como digo, una situación similar a la prevista en el actual plan hidrológico de la cuenca del Ebro para la junta de explotación número 16 y las determinaciones previstas para el embalse de Urdalur mantienen los usos actuales y prioriza su uso para abastecimiento en la zona de Sakana, con lo cual, nosotros en este momento y con esto estamos razonablemente tranquilos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Ochoa, tiene la palabra.

SRA. OCHOA CANELA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, nosotros hemos puesto este asunto encima de la mesa porque nuestros compañeros de Álava junto con alcaldes de la zona precisamente desde Aras a toda esta zona

de Mendavia, Viana, etcétera están altamente preocupados. La verdad es que se publicó en el Boletín Oficial de Álava precisamente eso que los regantes de la Llanada alavesa estaban pidiendo un trasvase de agua desde la cuenca 16 a la 17 para poder regar ellos y, la verdad, nosotros pensamos que lo que no podemos hacer es hipotecar el futuro de Navarra.

La cuenca 16 es una cuenca que pertenece a Navarra. Las aguas que puedan sobrar hasta ahora pues, la verdad, hay que ponerlas un poco en duda porque han sido años de grandes estiajes, con lo cual es imposible que una comunidad de regantes piense que con lo sobrante del embalse de Urdalur puedan llegar a regar nada. Sí, pero ellos han hecho una balsa, una balsa enorme, una balsa que tiene fugas y han buscado una solución que es mucho más fácil que es hipotecando, precisamente eso. Ellos vinieron a ponernos en sobreaviso, a dar un toque de alerta, a que estuviéramos atentos, porque al final en el plan hidrográfico que ha presentado la comunidad autónoma vasca está hipotecando el futuro del desarrollo de esa zona de Navarra. Lo consideramos lo suficientemente importante para ponerlo en su conocimiento y para preguntarlo y, la verdad, es que estaremos atentos al tema.

No creo... son personas serias, son personas como nosotros y que, yo pienso, es que si nos están avisando es porque ellos ven, lo primero, que no se está jugando limpiamente. Algo que nos afecta no solamente se puede anunciar en Álava. Se tendrá que anunciar en Álava y en el BON y si lo hubieran mandado el aviso al BON creo que lo hubiéramos podido leer todos. De la otra manera nos hemos tenido que enterar así y yo, de verdad, le pido, señor Consejero, que esté atento a este tema y que, de verdad, si tienen problemas para regar ellos tienen un manantial, que lo ha comentado que es el de Araia y que tienen que buscar soluciones que, al menos, si a nosotros nos piden algo, ellos nos den algo. Es una solución que tendrá un coste pero bueno, el que quiere peces... ya sabe el resto del refrán. Y ellos algo tendrán que aportar y lo que nosotros no podemos hacer es estar cuidando del medio ambiente, de que haya un caudal ecológico del Ebro y tal y luego hipotecarnos un futuro a muchos años y que solamente

tendría solución, como ellos dicen, por impulsos de agua del río Ebro, con lo cual pienso, de verdad, que tenemos que... Usted ha dicho que el agua es un bien escasísimo, mucho más que el petróleo porque va a ser el oro blanco del futuro y que, desde luego, como Comunidad de Navarra tenemos que cuidar como un patrimonio. Entonces, que sepa que vamos a estar atentos a este tema y que agradeceremos cualquier información que nos pueda dar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señora Ochoa. Pues, para finalizar la respuesta tiene la palabra, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Yo voy a ser muy breve porque creo que estamos refiriéndonos a cuestiones que están relacionadas pero no exactas. Entonces, el mensaje de este Consejero... Los usos que teníamos son los que tenemos. En la Mancomunidad de Sakana, podemos ampliar ahora el abastecimiento hasta Irurtzun, eso es lo que hemos planteado, y a partir de ahí, si sobra... Pero estamos hablando de un embalse que tiene 600 metros cúbicos, o sea, que es lo que es y que significa lo que significa, con lo cual, a partir de ahí a mí me da la sensación de que nosotros también estaremos vigilantes. Desde luego, Navarra no va a perder ningún derecho que tenga, eso que... vamos, la total y absoluta tranquilidad. Y ahora, si les parece, señorías, me gustaría que Andrés, el Director General, apuntara un par de detalles que yo creo que son importantes.

SR. DIRECTOR-GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (Sr. Eciolaza Carballo): Gracias, Presidenta, Consejero. Evidentemente, en el texto de la pregunta las cuestiones iban derivadas a la planificación en la cabecera del río Araia y esas son cuestiones propias de planificación que no están y no deben estar recogidas en el Boletín Oficial de Álava. Esas tienen que ser aprobadas en el ámbito de la cuenca, en el Consejo del Agua de la cuenca y, posteriormente, como todo el plan, en el ámbito nacional, en el Consejo Nacional del Agua. Entonces, en lo relativo a la planificación, lo que ha dicho el Consejero, se

aprobarán los términos que se aprobarán y las expectativas de Navarra están contempladas, de forma general, en esta próxima planificación.

En cuanto a lo que aparece en algún documento de la Agencia Vasca del Agua, URA, en cuanto a planificación, ese documento no deja de ser más que una reflexión, un documento para la reflexión en los ámbitos de participación que tiene la virtualidad de participación pero no tiene realidad posterior. Vamos otra vez a la aprobación del Plan Hidrológico Nacional, el Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro y a lo que, ahora sí cogemos el aire de su pregunta y no estaba en el texto de la pregunta, sí que hay una petición de una cuestión coyuntural que es un problema de ciertos regantes de una comunidad de regantes en Álava que quisieran de forma, digamos, local, trasvasar una pequeña cantidad de agua solo en invierno y por un periodo de dos años nada más para solventar un problema que tienen por una mala construcción de una. Eso es una cuestión no de planificación, sí es una cuestión coyuntural. Yo he tenido una reunión con ellos y, de hecho, voy a mantener otra reunión en el mismo sentido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señorías. Me he permitido, dada la complejidad de la pregunta, romper el Reglamento, digamos así, o violentarlo un poquillo, puesto que debería haber tomado el uso de la palabra solo el Consejero pero, en fin. Les ruego a sus señorías que a la hora de hacer preguntas que requieren además de explicaciones que van más allá de los cinco minutos dirijan ustedes las preguntas muy concretas o utilicen otro formato para requerir las explicaciones. Bien, sin haber más cuestiones en el orden del día de hoy, doy las gracias a la señora López, señor Rebolé, señor Eciolaza y, por supuesto al señor Consejero, señor Esparza, por las explicaciones aportadas y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta las sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 25 minutos.)